



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alexis Serrano	Jairo Berdejo Jimenez	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001418901720200028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Miguel Angel Valencia Lopez, Briceida Maria Muriel	30/10/2020	Auto Rechaza
08001418901720200014600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Wilfrido Rodriguez	30/10/2020	Auto Decide - No Reconocer Nueva Dirección Y Requerir Art 317 C.G.P
08001418901720190041000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S A	Genesis Guzman Torres	30/10/2020	Auto Decide - Agregar Notificació Y Requerir Art. 317 C.G.P.
08001418901720200047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Maria Alejandra Sanchez Salazar	30/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901720200006800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Diogenes Wandurraga Rojas	30/10/2020	Auto Ordena - Emplazamiento

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

11bcd72d-2af4-4d5a-a0a3-d01ff96cd95e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Constructora E Inmoviliaria Villarreal S.A.S	Carlos Ensuncho , Luis Adolfo Ensuncho Giraldo	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418901720200037400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Igb Motorcycle Parts S.A.S	Almacen Y Taller El Profe De La Ciudadela S.A.S	30/10/2020	Auto Rechaza De Plano - No Subsanó En Debida Forma.
08001418901720200037700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inverflash S.A.S	Johan Alexander Vargas Negrete	30/10/2020	Auto Rechaza - No Se Subsanó Demanda.
08001418901720200016600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leonardo Enrique De La Rosa Gutierrez Y Otro	Jaime Bayuelo Coley	30/10/2020	Auto Requiere - Art. 317 C.G.P
08001418901720200049200	Tutela	Julian Andres Acuña Garcia	Electricaribe S.A.	30/10/2020	Fijacion Estado - Auto Admite Tutela.
08001418901720200045800	Tutela	Osbaldo Theus Medina	Secretaria De Movilidad De B.Quilla	30/10/2020	Sentencia - Fallo De Tutela

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

11bcd72d-2af4-4d5a-a0a3-d01ff96cd95e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 135 De Martes, 3 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200045400	Tutela	Wilson Villafañe Robles	Instituto De Transito Y Transporte De La Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	30/10/2020	Fijacion Estado - Fallo Declara Improcedente Acción De Tutela
08001418901720200038600	Verbales De Minima Cuantia	German Adolfo Henriquez Ortiz	Suramericana, Aseo Tecnico Sas Esp	30/10/2020	Auto Rechaza - No Se Subsano

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 3 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

11bcd72d-2af4-4d5a-a0a3-d01ff96cd95e